RESOLUCION de 29 de abril de 1992, de la Dirección 15239 General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación al terminal de usuario videotex (lbertex), marca «Amper», modelo VTX-200-2.

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Amper Telemática, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Torrelaguna, número 75, código postal 28027, esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación al terminal de acuertos videotes, (thores.) marca «Amper», modelo

esta Dirección General na resuerto otorgar el certificado de aceptación al terminal de usuario videotex (Iberlex), marca «Amper», modelo VTX-200-2, con la inscripción E 97 92 0234, que se inserta como anexo a la presente resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de importadores, fabricantes o comercializadores que otorgará la Administración de Talecomunicarios.

tración de Telecomunicaciones.

Madrid, 29 de abril de 1992.-El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación, para el

Equipo Terminal de usuario videotex (Ibertex) Fabricado por ... Amper Telemática, Sociedad Anónima en España

Marca «Amper» Modelo VTX-200-2

por el cumplimiento de la normativa siguiente: Artículo 8.2 del Real Decreto 1066/1989.

Con la inscripción

E 97 92 0234

y plazo de validez hasta el 30 de abril de 1997. Condicionado a la aprobación de las especificaciones técnicas.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19), expido el presente

Madrid, 29 de abril de 1992.-El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.

RESOLUCION de 29 de abril de 1992, de la Dirección General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación a la centralita privada digital (acceso unalógico), marca «SAT», modelo Telcom Europe M-2. 15240

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletin Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, a instancia de «Setel, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Orense, número 26. 1.º; oficina 6, código postal 28020, esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación a la centralita privada digital (acceso analógico), marca «SAT», modelo Telcom Europe M-2, con la inscripción E 97 92 0246, que se inserta como anexo a la presente resolución. anexo a la presente resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de importadores, fabricantes o comercializadores que otorgará la Adminis-

tración de Telecomunicaciones.

Madrid, 29 de abril de 1992.-El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el reglamento de desarrollo de la Ley En virtud de lo establectio en el regiamento de desarrollo de la Eey 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación; para el

Equipo Centralita privada digital (acceso analógico)

Fabricado por . S.A.T. en . . . Francia

Marca ... «SAT»
Modelo ... Telcom Europe M-2

por el cumplimiento de la normativa siguiente: Real Decreto 1681/1989, de 29 de diciembre («Boletin Oficial del Estado» de 9 de enero de 1990).

Con la inscripción

97 92 0246

y plazo de validez hasta el 30 de abril de 1997

y piazo de validez nasta el 30 de abril de 1997.

Advertencia: Se consideran terminales específicos del sistema, a los efectos previstos en el Real Decreto 1681/1989, los siguientes:

CONFIDENT-62, S-430, S-322 y EUROPE.

Esta centralita no garantiza la utilización de equipos de respuesta

automática.

Y para que surta los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones («Boletín Oficial del Estado» número 303, del 19), expido el presente certificado en los términos establecidos en el artículo 14.2 Real Decreto

Madrid, 29 de abril de 1992.-El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.

RESOLUCION de 29 de abril de 1992, de la Dirección 15241 General de Telecomunicaciones, por la que se otorga el certificado de aceptación a la centralita privada digital (acceso analógico), marca «SAT», modelo Telcom Europe

Como consecuencia del expediente incoado en aplicación del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal. a instancia de «Setel, Sociodad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Orense, número 26, 1.º, oficina 6, código postal 28020, esta Dirección General ha resuelto otorgar el certificado de aceptación a la centralita privada digital (acceso analógico), marca «SAT», modelo Telcom Europe C-2, con la inscripción E 97 92 0247, que se inserta como anexo a la presente resolución. anexo a la presente resolución.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 del Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto, la validez de dicho certificado queda condicionada a la obtención del número de inscripción en el Registro de importadores, fabricantes o comercializadores que otorgará la Administración de Telecomunicaciones.

Madrid, 29 de abril de 1992.-El Director general, Javier Nadal Ariño.

ANEXO

Certificado de aceptación

En virtud de lo establecido en el reglamento de desarrollo de la Ley 31/1987, de 18 de diciembre, de Ordenación de las Telecomunicaciones, en relación con los equipos, aparatos, dispositivos y sistemas a que se refiere el artículo 29 de dicho texto legal, aprobado por Real Decreto 1066/1989, de 28 de agosto («Boletín Oficial del Estado» número 212, de 5 de septiembre), se emite por la Dirección General de Telecomunicaciones el presente certificado de aceptación, para el

Equipo Centralita privada digital (acceso analógico)
Fabricado por S.A.T.
en Francia
Marca «SAT»

Modelo Telcom Europe C-2